

SEGUIMIENTO COMPROMISOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” 25/03/2022

DEPARTAMENTO DE POLICÍA
VAUPÉS

VIGENCIA 2021



Análisis Rendición de cuentas

En atención a la jornada de rendición de cuentas que se llevó a cabo en el auditorio del Comando de Departamento de Policía Vaupés, me permito dar a conocer las respuestas a sus preguntas formuladas respecto a la gestión del servicio de Policía, así:

- *“La iluminación hay partes que no está prestando un servicio alumbrado público”.*

En respuesta a la pregunta citada anteriormente, el Señor Comandante de Departamento, manifiesto al ciudadano que la Policía Nacional de manera permanente radica ante la administración municipal los distintos informes de policía especial, donde se relacionan las falencias encontradas durante la prestación del servicio de policía, sin embargo, se desarrollan constantes patrullajes motorizados para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.

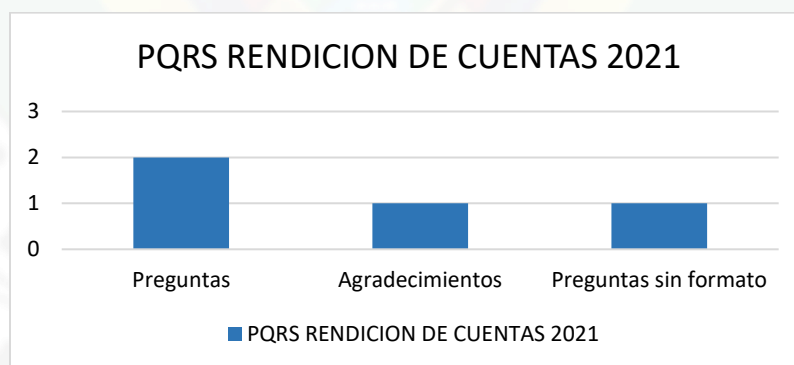
- *“Se está presentando llamadas desconocidas a los pequeños comerciantes pidiendo uniformes y botas a nombre de las FARC”.*

En respuesta a la pregunta citada anteriormente, el Señor Comandante de Departamento, informo a la ciudadanía las actividades desarrolladas por las unidades de Investigación Criminal e Inteligencia Policial, donde se ha evidenciado que son llamadas realizadas desde el interior de las cárceles, las cuales buscan engañar e intimidar a la ciudadanía, estas acciones se lograron identificar por medio de datos filtrados por Cámara de Comercio.

Por tal motivo, se realizan programas radiales en la emisora de la Policía Nacional, para que los habitantes omitan dichas llamadas y se abstengan de consigan algún tipo de dativa, de la misma manera, el Grupo de Prevención Ciudadana implemento campañas educativas en los distintos barrios del municipio de Mitú, comunicando a sus residentes sobre esta situación, para evitar que sean víctimas de mencionada actividad delictiva.

- *“Agradecer por la invitación, felicitar al señor comandante de policía Vaupés porque en el poco tiempo que lleva se ha notado el cambio en la percepción de seguridad en mi barrio.*

En respuesta a la pregunta citada anteriormente, el señor Comandante de Departamento, indico a la ciudadanía que el servicio de Policía se encuentra a disposición de la comunidad, el cual busca afianzar la confianza y percepción de seguridad en el municipio de Mitú, teniendo en cuenta, las múltiples actividades de prevención y control realizadas por las distintas especialidades de la Policía Nacional.



Es importante mencionar que, durante el desarrollo de estos espacios los asistentes pudieron compartir sus inquietudes respecto al servicio de policía y las actuaciones de los mismos, la primera intervención fue realizada por la presidenta de la Junta de acción comunal del barrio Palmeras, quien menciona un inconveniente con una vivienda contigua a su residencia, donde su propietario comercializa bebidas tradicionales en altas hasta altas horas de la madrugada, lo cual afecta la convivencia de los habitantes de este sector.



Respecto a lo manifestado por la presidenta de la junta de acción comunal, el señor Comandante de Departamento en compañía de la Inspectora de Policía municipal, informaron que ya se habían tomado las medidas pertinentes del caso, citando al ciudadano ante la Inspección de policía, donde se logró evidenciar que este establecimiento no tenía la documentación vigente, por lo cual se le prohibió ejercer dicha actividad económica, además se ordenó a las patrullas de vigilancia, realizar los patrullajes constantes a fin de prevenir dicha conducta contraria a la convivencia.

Aunado a lo anterior me permito informar a mi Coronel, que se publicó un link durante el desarrollo de la actividad, con el propósito de que la ciudadanía registrara mediante el mismo todos los requerimientos, dudas o sugerencias en atención a la rendición de cuentas.

Por último, es importante informar a mi Coronel, que esta jornada se desarrolló sin ningún tipo de novedad y que no se dejó alguna solicitud en trámite, teniendo en cuenta, que se dio solución e información a la totalidad de las preguntas y reconocimientos realizados por los ciudadanos asistentes al evento, también aclarando que no se mencionaron nombres o identificación de los ciudadanos velando por la protección de datos.